



# INTERSA S.A.

Bogotá, Mayo 19 de 2014

**GEN-473-PRO-118**

Señor:  
**GABRIEL EDUARDO DEL TORO BENAVIDES**  
Coordinador del GIT de Contratación  
Agencia Nacional de Infraestructura  
Calle 26 Nro. 59 - 51 Edificio T4, Piso 2  
Bogotá D.C.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Rad No. 2014-409-023070-2

Fecha: 19/05/2014 15:27:13 -> 703

CIU: INTERSA S.A. ISABEL VICTORIA LEON

Anexos: 20 FOLIOS



**REF: Concurso de Méritos No. VJ-VGC-CM-003-2014**

**Asunto: Respuesta Solicitud de subsanación**

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos informar que hemos recibido su solicitud de subsanación del proceso de la referencia y al respecto tenemos las siguientes respuestas:

**1. Aspecto Jurídico:**

Nos permitimos confirmar que antes de la audiencia de adjudicación del presente proceso establecida para el 27 de mayo de 2014 a las 10:00 a.m. estaremos haciendo entrega de nuestro Certificado de Registro Único de Proponentes RUP, en Firme.

**2. Aspecto Técnico**

Con relación a su observación, nos permitimos aclarar que las certificaciones de los contratos 274 de 2002, 928 de 2001 y 124 de 2001, remitidas con nuestra propuesta, especifican en cada una de ellas, las fechas de inicio y los valores de los contratos incluidos sus adicionales.

A continuación se relacionan los números de folio de las certificaciones adjuntas a nuestra propuesta:

Formato No. 6 Experiencia general		
Numero	Contrato	Folio
2	274 de 2002	67-69
3	928 de 2001	70-72
4	124 de 2001	73-74

## INTERSA S. A. - INGENIERIA

NIT. 860.450.644-3

Av. 15 No.124-29 Ofc. 601 PBX : 214 96 45 Fax : 214 98 61

E-mail: [tecnica@intersaingenieria.com](mailto:tecnica@intersaingenieria.com)

Web: [www.intersaingenieria.com](http://www.intersaingenieria.com)

Bogotá D.C. - Colombia

ISO 9001:2003  
ISO 14001:2004  
ONAS 15001:2007  
SUREAU VERITAS  
Certification



www.onac.gov.co



## INTERSA S.A.

Formato No. 7 Experiencia Especifica		
Numero	Contrato	Folio
2	274 de 2002	10-12
3	928 de 2001	13-15
4	124 de 2001	16-17

Sin embargo y para mayor claridad de la entidad, adjuntamos a la presente los siguientes documentos, en los que se puede verificar el valor de cada una de las modificaciones de estos contratos:

- Contrato 274 de 2002:
  - Certificación emitida por la entidad
  - Adición No. 2
  - Acta de liquidación
- Contrato 928 de 2001:
  - Certificación emitida por la entidad
  - Constancia emitida por la entidad donde se identifica el porcentaje de participación
  - Acta de recibo definitivo
- Contrato 124 de 2001:
  - Certificación emitida por la entidad
  - Certificación Emitida por la entidad indicando las respectivas adiciones

Esta aclaración aplica tanto para la experiencia general como para la específica.

Con lo anterior esperamos aclarar suficientemente lo solicitado por la entidad y quedamos atentos a la evaluación final de nuestra propuesta.

Cordialmente,

  
**ISABEL VICTORIA LEÓN REYES**  
Representante Legal

Anexos lo enunciado en: Veinte (20) folios

Elaboro NS y AU

D:\PROPUUESTAS\2014\ANI\VJ-VGC-CM-003-2014\Respuesta a observaciones.docx

**INTERSA S. A. - INGENIERIA**

NIT. 860.450.644-3

Av. 15 No.124-29 Ofc. 601 PBX : 214 96 45 Fax : 214 98 61

E-mail: [tecnica@intersaingenieria.com](mailto:tecnica@intersaingenieria.com)

Web: [www.intersaingenieria.com](http://www.intersaingenieria.com)

Bogotá D.C. - Colombia



**CONTRATO 274  
DE 2002**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto

DESARROLLO URBANO

1 DE 2

**EL DIRECTOR TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES DEL  
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ - IDU**

**CERTIFICA:**

Que se celebró con el CONSORCIO VÍAS PARA LA PAZ conformado por las firmas INTERSA S.A. (40%) y ETA S.A. (60%) el Contrato No. 274-02 DE 2002, cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA ADECUACIÓN DE LA TRONCAL AMERICAS AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE PUENTE ARANDA Y LA CARRERA 70B, EN BOGOTÁ, D.C.

**ALCANCE DE LOS  
TRABAJOS:**

Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera y ambiental de las obras de la construcción en una longitud de 2.66 km de: dos calzadas exclusivas para TransMilenio en concreto hidráulico MR-50 de 23.50 cm de espesor vaciado sobre mezcla asfáltica tipo MDC-1 de 10 cm de espesor, y 8.00 m de ancho cada una; dos calzadas de cinco carriles cada una de 3.50 m de ancho/carril para tráfico mixto en pavimento de concreto asfáltico cuya estructura son 18 cm con asfaltos modificados y 9 cm con asfaltos normalizados, base estabilizada con asfalto espumado de 30.00 cm, sub-base granular de 30 cm.; construcción de andenes y áreas peatonales en adoquín y loseta en un área aproximada de 25.000 m<sup>2</sup>, obras de espacio público y ambientales en general, movimientos de tierras, redes de servicios públicos (alcantarillados de aguas lluvias y negras en diámetros entre 12" y 1.20 m, acueducto en diámetros entre 3" y 12", teléfonos, energía, gas natural y semaforización), y construcción de cicloruta en pavimento asfáltico de 5.0 cm de espesor, de 2.00 m de ancho en ambos costados.

**ESTADO DEL  
CONTRATO:**

El Contrato se encuentra terminado y en proceso de liquidación, pendiente recibo de la Etapa de Construcción.

**VALOR DEL CONTRATO No. 274-02,  
INCLUIDAS ADICIONES EN VALOR:**

\$ 2.562.103.528

**VALOR TOTAL FACTURADO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2004**

**COSTO APROXIMADO DE LA  
INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS  
PEATONALES Y/O DEL ESPACIO PÚBLICO  
RESPECTO DEL VALOR TOTAL DEL  
CONTRATO, EN PORCENTAJE:**

Veinte (20%) por ciento



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto

DESARROLLO URBANO

2 DE 2

FECHA DE INICIACIÓN:	25 de Junio de 2002
FECHA DE SUSPENSIÓN:	12 de Julio de 2004
FECHA DE REANUDACIÓN:	30 de Julio de 2004
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de Diciembre de 2004

CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Los trabajos fueron ejecutados a satisfacción del Instituto.

Se expide la presente certificación a los doce (12) días del mes de abril del año 2005.

Atentamente,

**LINO BAENA CALLE**  
Director Técnico de Construcciones

Aprobó: Ing. Mauricio Díaz Acevedo, Subdirector Técnico de Ejecución de Obras  
Proyectó: Ing. Juan Pablo Escobar E., Coordinador Contratos

*H. Juan Pablo Escobar DT Construcción*



**ADICIONAL (2) AL CONTRATO 274 DE 2002 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, TRANSMILENIO Y EL CONSORCIO VÍAS PARA LA PAZ.**

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, legalmente representado por DIEGO SÁNCHEZ FONSECA, obrando en su condición de Director Técnico de Construcciones, quien en adelante se denominará el IDU, la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A. legalmente representada por RAÚL H. ROA BUITRAGO, en calidad de Director Técnico de Planeación del Transporte, debidamente facultado por la Resolución de Delegación No. 094 del 25 de junio de 2004, quien se viene denominando TRANSMILENIO y de otra el CONSORCIO VÍAS PARA LA PAZ, representado legalmente por ISABEL VICTORIA LEÓN REYES, quien en adelante se denominará el Interventor, teniendo en cuenta el memorando STEO 3300 -54793 de septiembre 27 de 2004 de la Dirección Técnica de Construcciones, las partes acuerdan suscribir el presente contrato adicional de acuerdo con las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Prorrogar en (3) meses y (4) días calendario la Interventoría de la Etapa de Adecuación y Mantenimiento, prevista en el numeral 5.3 de la cláusula 5. del Contrato.

**PARÁGRAFO:** El plazo mencionado en esta cláusula será utilizado por el Interventor en la ejecución de las labores de interventoría a las Obras de Adecuación y Desvíos.

**SEGUNDA:** En consecuencia de lo anterior, se modifica la cláusula 4 del Contrato en el sentido que el Plazo Total Estimado del Contrato es de veintinueve (29) meses y diecinueve (19) días calendario.

**TERCERA:** Adicionar el valor del Fondo de Cubrimiento descrito en el literal d) de la cláusula 7 del Contrato 274 de 2002 en la suma de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$184.103.528.). En consecuencia el nuevo valor del Fondo de Cubrimiento es la suma de SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$738.206.837)

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Para la presente adición se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4045 de septiembre 27 del 2004 expedido por la Responsable del Presupuesto de TRANSMILENIO.

**CUARTA:** La presente prórroga, se cancelará al Interventor mediante Actas Mensuales de Pago por Servicios de Interventoría por valor de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$32.609.955)

*el*

*11 NOV. 2004  
m 5:30*



**ADICIONAL (2) AL CONTRATO 274 DE 2002 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, TRANSMILENIO Y EL CONSORCIO VÍAS PARA LA PAZ.**


**QUINTA:** Se modifica la cláusula 7 del Contrato 274 de 2002, en el sentido que el Valor Estimado del Contrato es la suma de DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$2.562.103.528)

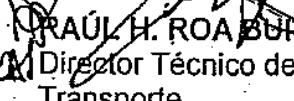
**SEXTA: GARANTÍA:** El CONTRATISTA se compromete a constituir los correspondientes certificados de modificación a la garantía, de conformidad con el presente Contrato Adicional.

**PARÁGRAFO:** En caso de incumplimiento de la obligación consagrada en esta cláusula, el Interventor se hará acreedor a las sanciones contractuales pactadas en el Contrato Principal.

**SÉPTIMA; PUBLICACIÓN Y TIMBRE:** El Interventor deberá efectuar la publicación del presente documento en el Registro Distrital, requisito que se entiende cumplido con la presentación del recibo de pago de los derechos correspondientes. Así mismo y si fuere del caso, deberá cancelar el impuesto de timbre respectivo. El recibo de pago del impuesto del timbre y el de la publicación del Contrato deben presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato. Las demás cláusulas del Contrato no modificadas, continúan vigentes y para constancia se firma en Bogotá D.C.

**OCTAVA:** Las demás cláusulas del Contrato no modificadas continúan vigentes y surten los efectos legales que ellas fijan. Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 27 SET. 2004

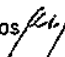
  
**DIEGO SÁNCHEZ FONSECA**  
Director Técnico de Construcciones

  
**RAÚL H. ROA BUITRAGO**  
Director Técnico de Planeación del Transporte Pagador

  
**ISABEL VICTORIA LEÓN REYES**  
Interventor

Aprobó:  
Aprobó  
Proyecto

María Margarita Arbeláez Villegas  
Juan Carlos González Vásquez  
Gloria Patricia Muñoz Díaz

Directora Técnica Legal (E)  
Subdirector Técnico de Contratos y Convenios   
Abogado.

Fecha		SUBDIRECCIÓN GENERAL	TECNICA
16	Junio	DIRECCIÓN TÉCNICA	DE CONSTRUCCIONES
DD	MM	AA	
		SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	DE EJECUCIÓN DE OBRAS

CONTRATO No. 274-2002

ACTA No. \_\_\_\_\_ DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE

INTERVENTORIA  CONSULTORIA

CONTRATO No. 274 DE 2002

LICITACIÓN PÚBLICA  CONCURSO DE MERITOS

CONTRATACIÓN DIRECTA  IDU-CM-GTM-01-2002

**OBJETO DEL CONTRATO**

**INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA ADECUACIÓN DE LA TRONCAL AMÉRICA AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE PUENTE ARANDA Y LA CARRERA 70 B, EN BOGOTÁ D.C.**

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO TRONCAL AMÉRICA ENTRE PUENTE ARANDA Y LA CARRERA 70B

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 28 MESES

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 25 DE 6 DE 2002

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 2.376.000.000,00

No.	FECHA	VALOR
CDP 82	22-Ene-02	\$ 1.048.030.848,00
CDP 638	24-Abr-02	\$ 486.200.428,00
CRP 603	20-Jun-02	\$ 2.376.000.000,00
CDP 4045	27-Sep-04	\$ 184.103.528,00
CRP 3489	28-Nov-04	\$ 184.103.528,00

Adicional No. 1 (Prórroga Etapa de Construcción)	30 días
Otroci No. 2 (Prórroga de etapa de Construcción y reducción del Plazo contractual)	18 días
Otroci No. 2 (reducción del Plazo contractual)	3 Meses
Otroci No. 3 (Prórroga etapa de construcción y plazo del contrato)	20 días
Otroci No. 5 (Prórroga de la etapa de adecuación y mantenimiento)	41 días
Otroci No. 8 (Prórroga de la etapa de adecuación y mantenimiento)	1 mes
Adicional No. 2 (Prórroga de etapa de Adecuación y Mantenimiento)	3 meses y 4 días

Adicional No. 2 (Prórroga de etapa de Adecuación y Mantenimiento)	\$ 184.103.528,00
---	-------------------

No. 55 (Deriva del Otroci No.5)	18 días (Entre Jul-12-2004 y Jul-30-2004)
---------------------------------	---

*[Handwritten signatures and initials]*



Handwritten initials and marks, including a large 'A' and a signature.

AÑO	Informe	Informe	Informe	Informe
2002	1	Informe de Ejecución de la Fase de Preconstrucción	2	
2002	2	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2002	3	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2002	4	Informe técnico de Interventoría	2	
2002	1	Informe ejecutivo de Interventoría	2	
2003	6	Actas de Obra por valor de \$ 2072,451,444	2	
2003	1	Informe ejecutivo de Interventoría	2	
2003	2	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2003	3	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2003	4	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2003	5	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2003	6	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2003	7	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2003	8	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2003	9	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2003	10	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2003	11	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2003	12	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2004	1	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2004	2	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2004	3	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2004	4	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2004	5	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2004	6	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2004	7	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2004	8	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2004	9	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2004	10	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2004	11	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2004	12	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2007	1	Informe de Avance de Obra de Construcción	2	
2007	2	Informe ejecutivo de Interventoría	2	
2007	3	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2007	4	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2007	5	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2007	6	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2007	7	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2007	8	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2007	9	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2007	10	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2007	11	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	
2007	12	Informe mensual de Interventoría de Construcción y Socio-Ambiental	2	

El trabajo ejecutado se relaciona e continúa en:

**PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO:** 20 meses y 19 días

**FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:** 31 de diciembre de 2004

**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:** \$2 662 103 428,00

**CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL AMERICAS RAMO 1

**INTERVENIOR:** CONSORCIO VAS PARA LA PAZ

**COORDINADOR PARA (Nombre):** NICOLAS JOSÉ GALPADO BEDOYA

**LUGAR DONDE SE EJECUTA:** Bogotá D.C. a los 09 días del mes de junio de 2007

**REPRESENTANTE LEGAL:** Alfredo CRISTÓBAL GÓMEZ

**DIRECCIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIONES DEL CU:** Carmen Elena Lopez Ferrás

con el fin de validar el contrato interviniendo cada día el cumplimiento del plazo pactado para su ejecución

COMPANIA	FECHA	MONTOS	ESTADO	PROCESO
COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SA	25-Jun-04	\$ 129 908 477,00	Completado	N-40032889
COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SA	31-Jul-06	\$ 475 800 000,00	Completado	N-40032889
COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SA	31-Jul-06	\$ 260 270 953,00	Completado	N-40032889

**CONTRATO NO.:** 2142002

**ACTA NO.:** DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

**INTERVENIORIA:** [ ]

**COMPROBACIONES:** [ ]

**CONDICIONES:** [ ]

*Handwritten signature and initials*

Acta No.	Descripción	Monto
Acta No. 2 anticipo	Acta No. 2 anticipo	350.000.000
Acta No. 3 acta inicio construcción	Acta No. 3 acta inicio construcción	8.218.029
Acta No. 4 acta inicio construcción	Acta No. 4 acta inicio construcción	41.080.141
Acta No. 5 acta inicio construcción	Acta No. 5 acta inicio construcción	17.905.731
Acta No. 6 10% preconst.	Acta No. 6 10% preconst.	13.886.716
Acta No. 7 acta construcción agosto	Acta No. 7 acta construcción agosto	33.241.816
Acta No. 8 acta sept. sep.	Acta No. 8 acta sept. sep.	58.882.029
Acta No. 9 acta sept. sep.	Acta No. 9 acta sept. sep.	4.214.233
Acta No. 11 Acta de oct-02	Acta No. 11 Acta de oct-02	58.882.029
Acta No. 12 Ajustes Oct.	Acta No. 12 Ajustes Oct.	1.771.883
Acta No. 13 Acta de Nov-02	Acta No. 13 Acta de Nov-02	58.882.029
Acta No. 14 Ajustes Nov-02	Acta No. 14 Ajustes Nov-02	2.240.800
Acta No. 15 Diciembre-02	Acta No. 15 Diciembre-02	58.882.029
Acta No. 16 Ajustes dic-03	Acta No. 16 Ajustes dic-03	2.405.143
Acta No. 17 Enero-03	Acta No. 17 Enero-03	58.882.029
Acta No. 18 Febrero-03	Acta No. 18 Febrero-03	3.120.620
Acta No. 21 Ajustes Ene-03	Acta No. 21 Ajustes Ene-03	58.882.029
Acta No. 22 Marzo-03	Acta No. 22 Marzo-03	58.882.029
Acta No. 23 Ajustes febrero-03	Acta No. 23 Ajustes febrero-03	3.807.168
Acta No. 24 Ajustes marzo-03	Acta No. 24 Ajustes marzo-03	3.458.315
Acta No. 25 Abril - 03	Acta No. 25 Abril - 03	58.882.029
Acta No. 26 Ajustes Abril-03	Acta No. 26 Ajustes Abril-03	3.185.723
Acta No. 27 Mayo - 03	Acta No. 27 Mayo - 03	58.882.029
Acta No. 28 de Ajustes de Mayo-03	Acta No. 28 de Ajustes de Mayo-03	3.502.188
Acta No. 29 Junio-03	Acta No. 29 Junio-03	58.882.029
Acta No. 30 de Ajustes de Junio-03	Acta No. 30 de Ajustes de Junio-03	5.487.301
Acta No. 31 Julio - 03	Acta No. 31 Julio - 03	58.882.029
Acta No. 32 Ajustes de Julio	Acta No. 32 Ajustes de Julio	5.978.312
Acta No. 33 Agosto - 03	Acta No. 33 Agosto - 03	58.882.029
Acta No. 34 Ajustes de Agosto	Acta No. 34 Ajustes de Agosto	5.578.759
Acta No. 35 Septiembre - 03	Acta No. 35 Septiembre - 03	58.882.029
Acta No. 36 Ajustes de Septiembre	Acta No. 36 Ajustes de Septiembre	5.719.548
Acta No. 37 octubre 14 a 31 - 03	Acta No. 37 octubre 14 a 31 - 03	25.420.212
Acta No. 38 octubre 14 a 31 - 03	Acta No. 38 octubre 14 a 31 - 03	29.159.488
Acta No. 39 70% obras complementarias	Acta No. 39 70% obras complementarias	131.450.879
Acta No. 40 Ajustes de octubre	Acta No. 40 Ajustes de octubre	6.384.266
Acta No. 41 Noviembre 1 a 14 dic-02	Acta No. 41 Noviembre 1 a 14 dic-02	24.013.806
Acta No. 42 Noviembre 15 a 30 oct-02	Acta No. 42 Noviembre 15 a 30 oct-02	27.444.224
Acta No. 44 saldo adicionales oct-01	Acta No. 44 saldo adicionales oct-01	53.338.134
Acta No. 45 Ajustes Noviembre	Acta No. 45 Ajustes Noviembre	5.248.708
Acta No. 46 Diciembre 1 al 28 oct-03	Acta No. 46 Diciembre 1 al 28 oct-03	40.742.559
Acta No. 47 Ajustes diciembre	Acta No. 47 Ajustes diciembre	5.407.027
Acta No. 48 enero 2004	Acta No. 48 enero 2004	21.394.863
Acta No. 49 Ajustes enero 2004	Acta No. 49 Ajustes enero 2004	2.537.420
Acta No. 50 Febrero 2004	Acta No. 50 Febrero 2004	10.015.103
Acta No. 51 Marzo 2004	Acta No. 51 Marzo 2004	15.447.810
Acta No. 52 Abril 2004	Acta No. 52 Abril 2004	15.447.810
Acta No. 53 otomni No. 4	Acta No. 53 otomni No. 4	154.873.750
Acta No. 54 Mayo 2004	Acta No. 54 Mayo 2004	14.832.602
Acta No. 55 Ajustes finalización construcción	Acta No. 55 Ajustes finalización construcción	22.883.828
Acta No. 56 otomni No. 5 30 de junio a 12 de julio	Acta No. 56 otomni No. 5 30 de junio a 12 de julio	19.351.243
Acta No. 58 otomni No. 6 27 agosto a 27 sept.	Acta No. 58 otomni No. 6 27 agosto a 27 sept.	28.112.030
Acta No. 61 adicional No. 2 27sept a 31 oct	Acta No. 61 adicional No. 2 27sept a 31 oct	31.860.303
Acta No. 62 adicional No. 2 31oct a 30 nov	Acta No. 62 adicional No. 2 31oct a 30 nov	28.112.028
Acta No. 63 Ajustes No. 1 may. ab. may 2004	Acta No. 63 Ajustes No. 1 may. ab. may 2004	9.281.084
Acta No. 64 adicional No. 2 1 al 31 dic	Acta No. 64 adicional No. 2 1 al 31 dic	26.112.928
Acta No. 65 Saldo Ejepto de Construcción, Junio 2004 y Reservas	Acta No. 65 Saldo Ejepto de Construcción, Junio 2004 y Reservas	48.385.178
TOTAL IVA CONTRATO	TOTAL IVA CONTRATO	2.101.581.881
TOTAL IVA CONTRATO	TOTAL IVA CONTRATO	338.253.071
TOTAL FACTURADO SIN IVA CONTRATO	TOTAL FACTURADO SIN IVA CONTRATO	2.437.834.782

CONTRATO No. 214-2002

ACTA No. \_\_\_\_\_

DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE INTERVENTORIA  CONSULTORIA

SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES TÉCNICAS

SUBDIRECCION TECNICA

SUBDIRECCION TECNICA DE EJECUCION DE OBRAS

Fecha: 18 de Junio de 2007

DD: 18

AA: 07

TECNICA

DE CONSTRUCCIONES

DE EJECUCION DE OBRAS

Fecha			SUBDIRECCIÓN GENERAL DIRECCIÓN TÉCNICA		TÉCNICA		
15	Junio	07	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA		DE CONSTRUCCIONES		
DD	MM	AA			DE EJECUCIÓN DE OBRAS		

CONTRATO No. 271-2002

ACTA No. \_\_\_\_\_ DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE

INTERVENTORÍA  CONSULTORÍA

Ver Informe Final de Interventoría


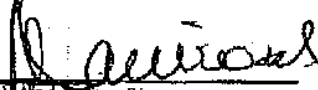
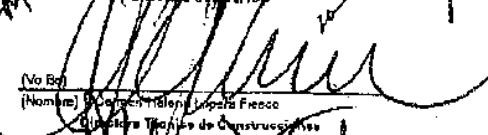
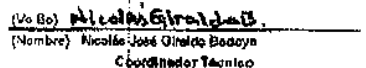
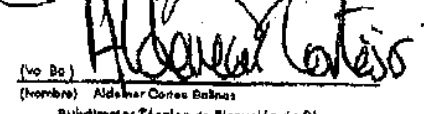
A continuación se relaciona el trabajo faltante por ejecutar:

No Aplica		
-----------	--	--

- De conformidad con la cláusula Novena el artículo No. 11 del contrato de obra 220 de 2002, sobre el cual se adelantaba la interventoría objeto de la presente acta, se estipuló que "Del Valor Global de Obras para Construcción se descuentan el valor adicional de labores de Interventoría correspondientes a Obras para Construcción y Obras para Redes, a partir del vencimiento de la Etapa de Construcción."
- De conformidad con la cláusula Cuarta del artículo No. 12 del contrato de obra 270 de 2002, sobre el cual se adelantaba la interventoría objeto de la presente acta, se estipuló que "El presente contrato no genera ningún costo y por lo tanto el CONTRATISTA asume con cargo al Valor Global para Obras de Construcción los costos posibles derivados de la mayor permanencia de obra y de las labores complementarias, de tráfico, señalización y desvíos, descritas en las apéndices E y F del contrato. PARÁGRAFO. Del Valor Global para Obras de Construcción se descuentan el valor adicional de las labores de Interventoría correspondientes a Obras para Construcción, Obras para Redes y Obras Complementarias ejecutadas con ocasión de la prolongación de la Etapa de Construcción."
- Las aclaraciones, interpretaciones y posiciones del IDU, se sujetarán a lo estipulado en el contrato, anexos, adiciones y demás documentos que se hayan originado en desarrollo de la relación contractual. Las manifestaciones realizadas por los partes contratantes deben ser probadas en su oportunidad, de conformidad con los medios legales establecidos.
- De conformidad con la cláusula quinta, Numerales 5.1, 5.1.2 y 5.1.3 de la presente cláusula se firmó el Acta de Inicio de la Etapa de Construcción, Etapa que tendrá una duración estimada de catorce (14) meses calendario. Sin embargo, la duración efectiva de la Etapa de Construcción correspondió al término que corre entre la fecha de firma del Acta de Inicio de la Etapa de Construcción y la fecha en que se suscribió el Acta de Recibo de Obras de Construcción y de Obras para Redes. Lo anterior sin perjuicio de las responsabilidades del Contratista por eventuales retrasos en la terminación o satisfacción del Interventor y del IDU de las Obras de Construcción y de las Obras para Redes...
- La Interventoría ha suscrito todas las Actas de recibo de las Obras bajo su supervisión y vigilancia, y una de recibo de labores semestrales de mantenimiento, y ha entregado el Informe Final de Interventoría. Las últimas seis (6) Actas, Números 61 a 66 del contrato de obra 220 de 2002 y firmadas en el mes de mayo de 2007 por valor de \$3.719.561.264 se han entregado al IDU para su estudio e identificación, una vez constatado que las Obras de la Etapa de Construcción fueron terminadas y quedaron pendiente solamente, a estudio de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, la necesidad de ejecutar la construcción de un tramo de alcantarillado en la Carrera 53A cuyo valor estimado es de \$76761.370.
- El valor pendiente de pago de Actas a la Interventoría es de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTISEISMIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS MCTE (\$ 56.126.806) al cual se descontará una vez se perfeccione la presente acta. La mencionada suma de encuentra respaldada por el CRP 200001122 y el GDP 200001175, expedidos por Transición S.A.
- El Interventor manifiesta, en relación con lo expresado en los Numerales 1 y 2 anteriores que, independientemente de las cláusulas citadas, el ente contratante IDU es el responsable de los pagos al Interventor, y será éste quien deberá realizar todas las escrituras y diligencias a que haya lugar para que el pago de los costos y tarifas pactados en el Contrato 274 de 2002 se haga oportunamente al Interventor por la mayor permanencia en la Obra causada por la obligación de supervisar y recibir las obras objeto de la Etapa de Construcción hasta su terminación final como lo han especificado claramente el contrato y las comunicaciones del IDU al respecto, costos y tarifas que no se encuentran reconocidos en la presente liquidación y que han sido solicitados en múltiples oportunidades al IDU, quien a su vez ha manifestado en distintos documentos su disposición a atenderlos.

MSAC



<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="3">Fecha</th> </tr> <tr> <td style="width: 33%;">16</td> <td style="width: 33%;">Junio</td> <td style="width: 33%;">07</td> </tr> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AA</td> </tr> </table>	Fecha			16	Junio	07	DD	MM	AA	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b>  <b>SUBDIRECCIÓN TÉCNICA</b>	<b>TÉCNICA</b> <b>DE CONSTRUCCIONES</b>  <b>DE EJECUCIÓN DE OBRAS</b>
Fecha											
16	Junio	07									
DD	MM	AA									
<b>CONTRATO No. 274-2007</b>											
<b>ACTA No. _____ DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE</b> <b>INTERVENTORIA <input checked="" type="checkbox"/> CONSULTORIA <input type="checkbox"/></b>											
<p>5. El Interventor no renuncia y por lo tanto, se reserva el derecho a reclamar judicial o extrajudicialmente, los mayores costos asumidos por el desarrollo de las labores de interventoría por los siguientes conceptos que han sido oportunamente reclamados al IDU y que no se encuentran reconocidos en la presente liquidación. A. Tiempo adicional de los especialistas en la revisión de diseños durante la Etapa de Construcción \$137.480.400, B. Saldo residual de la etapa de pre-construcción \$109.283.044, C. Supervisión del espacio público \$201.480.000 y D. Supervisión de la Etapa de Construcción una vez venida su plaza y hasta la fecha de recibo definitivo de las obras \$1.063.716.390. A estos valores por un total de \$1.612.150.834 deberán ser indexados aplicando los índices pactados en el contrato, y además se les deberán reconocer intereses por no haber sido pagados oportunamente, según lo pactado en el contrato.</p>											
<p>9. Además, el Interventor se reserva el derecho de reclamar judicialmente o extrajudicialmente el restablecimiento del equilibrio económico y financiero por los daños y perjuicios causados por las demoras en los trámites del reconocimiento de los valores anteriormente descritos, a pesar de que las solicitudes de tales reconocimientos fueron presentadas oportunamente durante la vigencia del contrato y durante su período de liquidación, aportando al IDU todos los documentos de soporte, los cuales fueron examinados y revisados por funcionarios del Instituto designados para su comprobación y ajuste, sin obtener respuesta de los mismos a la fecha.</p>											
<p>Los trabajos descritos en el numeral F son el soporte para que el IDU inicie las acciones legales tendientes al reconocimiento y pago de las multas previstas en la cláusula No <u>27</u> del contrato.</p>											
<p>El recibo de los trabajos terminados, no releva al Interventor de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes. Asimismo, el consultor se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.</p>											
<p>Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Interventoría, en Bogotá, D.C., a los</p>											
<u>quince</u> <small>(Diecisiete)</small>	<u>15</u> <small>(Diecisiete)</small>	días del mes de <u>junio</u> de <u>2007</u> <small>(Dieciséis)</small>									
 (Firma) (Nombre) Eleana Pérez Gómez Directora General IDU	 (Firma) (Nombre) Alirio Carlos Gómez Representante legal suplente Correojo vicé para la Paz										
 (Vó Bo) (Nombre) Nicolás José Ojalde Bedoya Subdirector Técnico de Construcción	 (Vó Bo) Nicolás José Ojalde Bedoya (Nombre) Nicolás José Ojalde Bedoya Coordinador Técnico										
 (Vó Bo) (Nombre) Aldemar Cortés Bolívar Subdirector Técnico de Ejecución de Obras											
Vó. por: Inocencio Mondel UAO - Dir. Legal  Copia: Subdirección Técnica de Construcción Oficina: IDU Dirección: Bogotá Fecha: 16 de Junio de 2007											

S/SAC

**CONTRATO 928  
DE 2001**



Instituto Nacional de Vías  
República de Colombia

**EL SUBDIRECTOR DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS ENCARGADO**

**CERTIFICA:**

Que el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, celebró el siguiente contrato de INTERVENTORIA:

**Contrato Número: 948 de 2002**

Interventor: CONSORCIO DESARROLLO DE VIAS (Integrado por: Intersa S.A. y Desarrollo en Ingeniería DIN Ltda.)  
Objeto: Interventoría para el Mejoramiento y Pavimentación de la Carretera Fuente de Oro-Puerto Lleras-Cruce Puerto Rico-Puerto Arturo-San José del Guaviare, Sector Cruce Puerto Rico-Puerto Arturo K62+000 al K81+000.

**Fecha de iniciación: 21 de febrero de 2002**

**Fecha de terminación: 21 de diciembre de 2008**

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONALES E IVA: MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL VENTINUEVE PESOS CON 00/100 (\$1.335.787.029,00).**

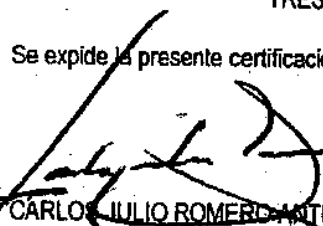
**VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO AL INTERVENTOR: MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON 00/100 (\$1.335.742.560,00)**

**Discriminados así:**

Valor básico ejecutado: MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS CON 00/100 (\$1.151.502.208,00)

Valor del IVA: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON 00/100 (\$184.240.352,00)

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 17 días del mes de abril de 2008.

  
CARLOS JULIO ROMERO ANTURY  
Subdirector de la Red Nacional de Carreteras Encargado

Proyectó: Ing. Mirakdis Guerra *MJ*  
Revisó: Ing. María Sabina Montaña *MS*  
Revisó: Abogado Mauricio Afanador *MA*  
Fecha: 17/04/08  
Radicado: 22559



**EL SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

**HACE CONSTAR**

Que el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, celebró con el CONSORCIO DESARROLLO DE VIAS con NIT 830.095.852-7, el Contrato No. 928 de 2001, cuyo objeto consiste en: Interventoría para el Mejoramiento y Pavimentación de la Carretera Fuente de Oro-Puerto Lleras-Cruce Puerto Rico-Puerto Arturo-San José del Guaviare, sector Cruce de Puerto Rico-Puerto Arturo k62+000 al k81+000

**Valor Total del Contrato**

Valor Básico	736.471.047
IVA 16%	117.835.368
Valor Total	<u>854.306.415</u>

**Valor Facturado del contrato a 26 de Agosto de 2002**

Año 2.002	Valor Básico	257.881.374
	IVA 16%	41.261.020
	Valor Total	<u>299.142.394</u>

Fecha Orden de Iniciación: 21 de Febrero de 2002

Fecha de Terminación: 21 de marzo de 2003

Plazo: Trece (13) meses

Localización : Departamento del Meta

Porcentaje de participación de los consorciados:

**INTERSA S/A**  
DIN LTDA. : 25%

Que hasta la fecha el CONSORCIO DESARROLLO DE VIAS ha cumplido cabalmente con las labores de INTERVENTORÍA de acuerdo con los requerimientos y condiciones técnicas exigidas por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

Expedida en Santafé de Bogotá D.C. a los:

**CARLOS AUGUSTO RAMIREZ ACUÑA**  
Subdirector de Construcción

Elaboro : Armando Bello Uribe  
Proyecto : Armando Bello Uribe  
Fecha : 12-07-2002

**Construimos las Vías Para la Paz**

C. A. N. TRANSV. 45 ENTRADA 2 OF. 508 CONMUTADOR 4 2 8 0 4 0 0 EXT. 1104- 1209  
DIRECTO: 4280339 FAX: 4280345

## ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA: CONSORCIO DESARROLLO DE VIAS  
CONTRATO PRINCIPAL No.: 928 de 2001  
CONTRATOS ADICIONALES: Nos. 928-1-01/02, 928-2-01/03, 928-3-01/03,  
928-4-01/03 y 928-5-01/03

OBJETO: Interventoria para el Mejoramiento y Pavimentación de la Carretera Fuente De Oro – Puerto Rico - Puerto Arturo - San Jose Del Guaviare. Sector Cruce Puerto Rico - Puerto Arturo K62+000 al K81+000

CONTRATO PRINCIPAL 928 de 2001	\$854.306.415	
ADICIONAL 928-1-01/02	\$ 166.245.264	PLAZO: 13 MESES VENCE 21-mar-03
ADICIONAL 928-2-01/03	\$ -	PLAZO: 2 MESES VENCE 20-may-03
ADICIONAL 928-3-01/02	\$ -	PLAZO: 0.7 MESES VENCE 10-jun-03
ADICIONAL 928-4-01/03	\$ 273.592.983	PLAZO: 6.1 MESES VENCE 15-dic-03
ADICIONAL 928-5-01/03	\$ 41.642.367	
VALOR TOTAL:	\$ 1.335.787.029	PLAZO: 0.5 MESES VENCE 31-dic-03
FECHA ORDEN DE INICIACION:	Febrero 21 de 2002	
FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO:	Diciembre 31 de 2003	
PLAZO:	22.3 MESES	

CONTRATISTAS DE OBRA: CONTRATO 937-01 SECTOR K62+000-K71+000  
INECON-TE LTDA.  
CONTRATO 1013-01 SECTOR K71+000-K81+000  
CONSORCIO SOLARTE – INECON-TE

En BOGOTÁ D.C., a los 31 días del mes de Diciembre de 2003, se reunieron las siguientes personas: Isabel Victoria León Reyes y Armando Bello Uribe con el fin de efectuar el recibo definitivo de las labores de Interventoria por parte del Instituto Nacional de Vías, a la sociedad Contratista, objeto del contrato No. 928 de 2003, en cumplimiento de la Resolución No. 001136 del 13 de marzo de 2.002, y de la Cláusula DÉCIMO SÉPTIMA del Contrato principal, referente a los requisitos para la liquidación del contrato mencionado y de aquellos que celebre el Instituto Nacional de Vías.

### DESCRIPCION DE LAS OBRAS OBJETO DE LA INTERVENTORIA:

*En el contrato 0937 a cargo de la constructora INECON-TE se efectuaron trabajos de explanación: Cortes (70439 m<sup>3</sup>) y Terraplenes (25903m<sup>3</sup>), se construyeron obras de arte, cunetas (1216 m<sup>3</sup>), filtros (384 m<sup>3</sup>), alcantarillas (336 ml) y bordillos (9220 ml) entre el K62+000 y el K71+000. Se construyeron obras ambientales: cercas 17953 ml, empradización de taludes 26932*



m<sup>2</sup> y restauración ambiental de las fuentes de materiales, también se construyó base estabilizada con suelo cemento del K68 + 700 al K 68+880 y del K69+200 al K71+000, es decir 1980 metros lineales. El resto del proyecto se construyó en base granular. Se colocó TSD del K68+300 al K71+000, es decir, 2700 ml.

En el contrato 1013 a cargo del consorcio SOLARTE - INECONTE se efectuaron trabajos de explanación: Cortes 101,758 m<sup>3</sup> y terraplenes en 55,337 m<sup>3</sup>, se contruyeron obras de arte: Cunetas 1443 m<sup>3</sup>, tubería 171 ml, bordillos 10876 ml; en obras ambientales se ejecutaron cercas en 19500 ml, empradización de taludes 26993 m<sup>2</sup> y se realizó la restauración ambiental de la fuente de materiales. Se construyó base estabilizada en suelo - cemento del K71+000 al K71+670 y del K71+770 al K72+900, es decir 1810 metros lineales. El resto del proyecto se construyó en base granular. Se colocó TSD del K71+000 al K72+880 en una longitud de 1880 ml.

Con el fin de darle transitabilidad a la carretera la cual estaba restringida por el invierno fue necesario colocar material del rio Ariari en el sector 1 del K62+000 al K65+400, y en el sector 2 del K73+900 al K81+000.

#### VALOR TOTAL EJECUTADO POR LA INTERVENTORIA:

Acta No.	Periodo	Vr. básico acta	Vr. IVA	Vr. Total
1	Marzo	\$54,455,022.41	\$8,712,803.59	\$63,167,826.00
2	Abril	\$49,838,722.41	\$7,974,195.59	\$57,812,918.00
3	Mayo	\$48,210,998.28	\$7,713,759.72	\$55,924,758.00
4	Junio	\$51,262,742.24	\$8,202,038.76	\$59,464,781.00
5	Julio	\$54,113,889.66	\$8,658,222.34	\$62,772,112.00
6	Agosto	\$53,275,522.41	\$8,524,083.59	\$61,799,606.00
7	Septiembre	\$53,969,541.38	\$8,635,126.62	\$62,604,668.00
8	Octubre	\$55,023,380.17	\$8,803,740.83	\$63,827,121.00
9	Noviembre	\$55,459,606.03	\$8,873,536.97	\$64,333,143.00
10	Diciembre	\$58,005,136.21	\$9,280,821.79	\$67,285,958.00
11	Enero	\$74,275,944.83	\$11,884,151.17	\$86,160,096.00
12	Febrero	\$72,654,919.83	\$11,624,787.17	\$84,279,707.00
13	Marzo	\$67,475,439.66	\$10,796,070.34	\$78,271,510.00
14	Abril	\$62,344,889.66	\$9,975,182.34	\$72,320,072.00
15	Mayo	\$54,345,589.66	\$8,695,294.34	\$63,040,884.00
16	Junio	\$41,826,561.21	\$6,692,249.79	\$48,518,811.00
17	Julio	\$42,864,050.00	\$6,858,248.00	\$49,722,298.00
18	Agosto	\$42,023,474.14	\$6,723,755.86	\$48,747,230.00
19	Septiembre	\$41,974,293.97	\$6,715,887.03	\$48,690,181.00
20	Octubre	\$39,983,947.41	\$6,397,431.59	\$46,381,379.00
21	Noviembre	\$35,211,900.86	\$5,633,904.14	\$40,845,805.00
22	Diciembre	\$42,906,637.07	\$6,865,061.93	\$49,771,699.00

4

**RESUMEN:**

Por (22) actas de costos básico	\$1,151,502,209.48
Por IVA	\$184,240,353.52
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,335,742,563.00</b>

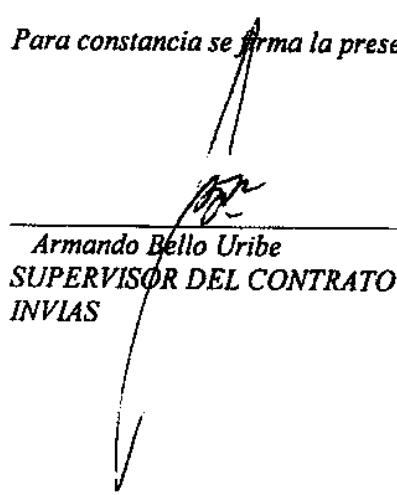
**ANTICIPO**

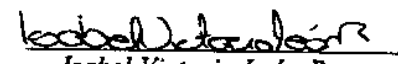
Valor concedido		385'292.193
Valor amortizado o legalizado	385'292.193	
Saldo por amortizar ( o legalizar)	0.00	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>385'292.193</b>	<b>385'292.193</b>

**RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO**

Vr. Total del contrato (Incluido IVA)		\$1,335,787,029.00	/
Vr. Pagado por (22) actas de costos (básico)	\$1,151,502,209.48		/
Vr. Pagado por IVA	\$184,240,353.52		/
Vr. Pendiente de pago por actas (básico)	\$0.00		
Vr. Pendiente de pago por IVA	\$0.00		
Vr. SIN ejecutar	\$44,466.00		/
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$1,335,787,029.00</b>	<b>\$1,335,787,029.00</b>	/

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

  
Armando Bello Uribe  
SUPERVISOR DEL CONTRATO  
INVIAS

  
Isabel Victoria León Reyes  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSORCIO DESARROLLO DE VÍAS

**CONTRATO 124  
DE 2001**



Instituto Nacional de Vías  
República de Colombia

**EL SUBDIRECTOR DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS ENCARGADO**

**CERTIFICA:**

Que el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, celebró el siguiente contrato de INTERVENTORÍA:

**Contrato Número: 123 de 2007**

Interventor, INTERSA S.A.

Objeto: Interventoría para el Mejoramiento y Pavimentación de la Carretera Fuente de Oro-Puerto Lleras-Cruce Puerto Rico-Puerto Arturo-San José del Guaviare, Sector Fuente de Oro-Puerto Lleras, K0+000 al K20+000.

**Fecha de Emisión: 16 de abril de 2007**

**Fecha de Emisión: 10 de abril de 2007**

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONALES E IVA: NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON 00/100 (\$999.931.231,00).**

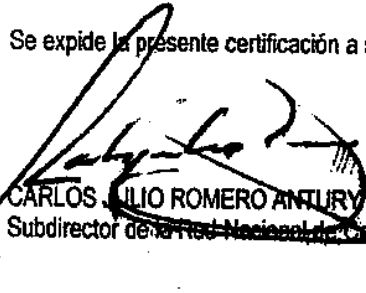
**VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO AL INTERVENTOR: NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VENTINUEVE MIL PESOS CON 00/100 (\$999.029.000,00)**

**Discriminados así:**

Valor básico ejecutado: OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 00/100 (\$862.007.757,00)

Valor del IVA: CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VENTIUN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON 00/100 (\$137.921.243,00)

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 17 días del mes de abril de 2008.

  
CARLOS JULIO ROMERO ANTURY  
Subdirector de la Red Nacional de Carreteras Encargado

Proyectó: Ing. Miraidis Guerra AM  
Revisó: Ing. María Sabina Montaña Y  
Revisó: Abogado Mauricio Afanador  
Fecha: 16/04/08  
Radicado: 22559



**EL SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

**HACE CONSTAR**

Que el Instituto Nacional de Vías, adjudicó el concurso SCT-C007-2000 y suscribió el contrato No 0124-2.001 con la firma INTERSA S.A. cuyo objeto es la Interventoría para el Mejoramiento y Pavimentación de la Carretera Fuente De Oro - Puerto Lleras-Cruce Puerto Rico- Puerto Arturo - San José Del Guaviare, Sector Fuente De Oro - Puerto Lleras, K0+000 al K20+000, con las siguientes características.

Valor Total del Contrato: \$.999.931.231 incluido IVA, distribuido de la siguiente forma:

	Contrato Original	Adicional 1	Adicional 2	Adicional 4	Adicional 5
Valor Básico	618.799.600	73.154.840	77.354.144	61.933.948	30.767.150
IVA 16%	99.007.936	11.704.774	12.376.663	9.909.432	4.922.744
<b>Valor Total</b>	<b>717.807.536</b>	<b>84.859.614</b>	<b>89.730.807</b>	<b>71.843.380</b>	<b>35.689.894</b>

Valor Facturado del contrato:

Año 2001	Valor Básico	381.099.365
	IVA 16%	60.975.898
	<b>Valor Total</b>	<b>442.075.263</b>
Año 2002	Valor Básico	480.910.317
	IVA 16%	76.945.651
	<b>Valor Total</b>	<b>557.855.968</b>

Fecha Orden de Iniciación: 11 de abril de 2001  
 Plazo Contrato Original: Trece (13) meses  
 Plazo Adicional No.1: Un (1) mes y Una (1) semana  
 Plazo Adicional No.2: Dos (2) semanas  
 Plazo Adicional No.3: Cuatro (4) semanas  
 Plazo Adicional No.4: Un (1) mes y Una (1) semana  
 Plazo Adicional No.5: Un (1) mes.  
 Plazo Final del Contrato: 18 meses  
 Fecha de Terminación: 10 de octubre de 2002

Construimos las Vías Para la Paz  
 C.A.N. TRANSV.45 ENTRADA 2 OF. 508 CONMUTADOR 4 2 8 0 4 0 0 EXT.  
 1104- 1209

DIRECTO: 4280339 FAX: 4280345

*[Handwritten signature]*



Localización : Departamento del Meta

Los trabajos ejecutados consistieron en la Interventoría Técnica y Administrativa de las obras de mejoramiento y pavimentación, cuyas actividades principales fueron:

- EXPLANACIONES (DESCAPOTES) Y MOVIMIENTOS DE TIERRA
- CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLENES NUEVOS.
- CONSTRUCCIÓN OBRAS DE DRENAJE (ALCANTARILLAS DE 36", PONTONES Y BOX CULVERTS), FILTROS Y CUNETAS NUEVOS
- CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO NUEVA (BASE GRANULAR e=20cm Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE)
- OBRAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL.

La calzada fue ampliada de 6.0m a 8.40m

Se realizó la Interventoría a la construcción de 8.4 km de vía nueva correspondiente a las variantes de:

- ALTO DE LA LUNA K1+500 - K1+900
- PUERTO ALJURE K6+900 - K10+680
- PUERTO SANTANDER K14+420 - K17+475
- PUERTO LIMÓN K17+600 - K18+780

Que INTERSA S.A. ha cumplido cabalmente con las labores de INTERVENTORÍA de acuerdo con los requerimientos y condiciones técnicas exigidas por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.

REPRESENTANTE LEGAL : ISABEL VICTORIA LEON REYES  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCION : 100 %  
SUPERVISOR POR EL INV : ING. ARMANDO BELLO URIBE

Expedida en Santafé de Bogotá D.C. a los 04 de Diciembre de 2002

CARLOS AUGUSTO RAMÍREZ ACUÑA  
Subdirección de Construcción

Elaboro : Armando Bello uribe  
Proyecto : Armando Bello uribe  
Fecha : 04-12-2002  
Oficio 25

Construimos las Vías Para la Paz

C.A.N. TRANSV. 45 ENTRADA 2 OF. 508 CONMUTADOR 4 2 8 0 4 0 0 EXT.  
1104- 1209

DIRECTO: 4280339 FAX: 4280345